



Villa Juan Pablo II:

Ayer entregaron más de 600 cajas de mercadería

Pág.6

Equipos de Salud Municipal:

Compañía permanente a pacientes con Covid-19 y contactos estrechos

Pág.3

Colegio Médico Aconcagua:

A cumplir cuarentena total para evitar aumento de Covid-19

Pág.4

Viernes desde las 22:00 horas:

¡Solo las comunas de San Felipe y Los Andes entran en cuarentena!

Pág.5

Vice-superintendente Bomberos:

«Seguimos al 100% de nuestra capacidad operativa ante emergencias»

Pág.7

DEPORTES

El básquetbol chileno tendrá su propio manual de trabajo

Pág.10

Vehículo fue arrastrado 25 metros:

Auto menor y camión tolva chocan en sector El Pino camino Tocornal

Pág.9

Mañana a partir de las 22 horas parte confinamiento

Todo lo que necesita saber para enfrentar la 'Cuarentena Total'

Instructivo define los diferentes tipos de permisos y las condiciones en que es posible solicitar autorizaciones

Pág. 12



Pág. 9



'DAVID CONTRA GOLIAT'.- Ayer a eso de las 9:10 horas ocurrió un violento choque vehicular en el camino Tocornal. Esta vez fue una colisión entre un camión tolva que se dirigía hacia Los Andes el que impactó con un vehículo liviano que venía en dirección contraria. En determinado momento ambos vehículos colisionaron con gran energía, quedando el auto menor debajo del pesado y alto camión. Ambos conductores fueron trasladados al Hospital San Camilo con golpes y heridas leves. (Foto Roberto González Short)

Vecinos de Villa El Señorial

Pág. 8

Inquieta ola de robos de accesorios de vehículos estacionados en la vía pública





Recinto hospitalario

■ Marco López Aballay
Escritor

El cristal de mi garganta traga olas de medianoche mientras el mar me observa temeroso. Soy un monstruo, le digo, como cualquiera de los que tienes en tu estómago de sal. He visto peces horribles que emergen de madrugada y mastican la niebla que, envuelta en llanto, huye de las conchas y de tus moluscos hediondos. He divisado cuerpos mutilados bajo la luz de tus olas y he oído el llanto ahogado de los arcángeles caídos en tus redes de plata. Eso y mucho más sé de ustedes aguas asesinas, que, en su manto verde, traman el fin de los tiempos enterrando pueblos, ciudades y países para tragar y cagar todo lo que huele a vida. Pero a nada le temo, olas de lágrimas calientes. Y me cago en sus narices mientras la sal hincha mis venas y salgo a flote como animal descuartizado. A la velocidad de la luz me desplazo ahora sobre una bestia descomunal que emerge de estas aguas y recorro los siete mares: el Índico, el Negro, el Caspio, Adriático, Golfo Pérsico, el Mediterráneo y el Mar Rojo. En este recorrido tal vez encuentre al *holandés errante*, y sus marineros esqueléticos condenados a navegar hasta el fin de los tiempos. Les diré que la tierra ha desaparecido y lo único que queda es dar vueltas en un agujero negro sin más escapatoria que el salto al vacío o a la muerte.

Después hablaré con Sir Drake y con un puñado de piratas desenterraremos los tesoros que brillan en el fondo de tus aguas. Acto seguido, retornaré a las calles de mi infancia con mi dentadura de oro y mi risa falsa, como el sonido de tus olas, mar muerto. Mi compañero de sala se entromete y grita, ¡no es para tanto!, soltando a la vez una carcajada nerviosa e imagino su boca desdentada y hedionda a coca cola y a cigarrillo barato. ¡No es para tanto!, repite con esa voz de esquizofrénico y se queda callado, como si se lo hubiese tragado el volcán que asoma sus garras al otro lado del mar. Compañero, deja que la oscuridad nos devuelva la paz, le digo, mientras oigo sus pasos que retornan a la muerte. De niño me decían, le digo ahora al médico, que el *tue-tue* salía de noche y se escondía en los pimientos o en las quebradas del pueblo para espantar a los débiles. Pero la oscuridad es la proyección de los malos pensamientos y estos nos llevan por carreteras de fuego y sangre, y cuando queremos retornar ya es demasiado tarde.

El doctor no dice absolutamente nada, solamente aprieta mis párpados y le grito que duele. Aunque no aguanto la risa cuando un chorro de pus choca con sus lentes multifocales. El dolor causado por ustedes, los psiquiatras, no es nada

comparado con el de la nieve en los cuerpos de los prisioneros de los campos de Vorkuta, un gulag a -50° C, le digo al médico. De noche, los cuchillos de nieve atraviesan sus gargantas causándoles la muerte. ¡No es para tanto!, repite otra vez el compañero de sala, y su voz se ahoga en una tos desesperada. Cuando oye el ruido de olas, el viejo físico rompe en llanto y reza: «*Oscuridad nieve buitres desespero oscuridad nueve buitres nieve / buitres castillos (murciélagos) os / curidad nueve buitres deses / pero nieve lobos casas / abandonadas ratas desespero o / scuridad nueve buitres des / «buitres», «caballos», «el monstruo es verde», «desespero» / bien planeada oscuridad / Decapitaciones.*»

El médico huye despavorido cuando le digo que esas palabras son los rugidos del tsunami que se acerca. Pero el compañero de habitación, con su ego en alto y su voz de esquizofrénico, dice que esos versos son la proyección de sus malos pensamientos y están malditos, como todos lo que aquí yacemos. Gracias por la aclaración, espíritu infeliz, le digo. Antes de volverme loco y desaparecer quiero que sepan mi nombre, dice el viejo. Y cuál es su nombre, le pregunto. Leopoldo María Panero, me dice, y ahora con su permiso, me retiro a los aposentos de los condenados a muerte.



Clases 2.0 Educación en tiempos de Pandemia Maslow y la Pirámide de Necesidades

Tercera parte

■ Ph.D(c) Miguel Angel Rojas Pizarro. Psicólogo
Profesor de Historia y Geografía. @marojas007

En las semanas anteriores conversamos sobre la relación de la Pirámide de necesidades que plantea el psicólogo Maslow y cómo poder articularla con las necesidades educativas en estos tiempos de pandemia sanitaria. Logramos observar que en la base de la pirámide estaba en primer lugar el factor fisiológico (buena alimentación, descanso) y en segundo lugar el factor de seguridad (ambiente protegido, violencia intrafamiliar), afiliación (amistades, sentirse parte de un grupo), reconocimiento (autoestima) y por último en la cúspide de esta pirámide ubicamos la autorrealización (crear).

¿Pero cómo llevamos esta teoría a la práctica? ¿Cómo enfrentamos ese día a día en medio de esta pandemia sanitaria? ¿La era digital ha venido a facilitarnos la vida? ¿Bueno o malo? No lo discutiremos en esta columna. Lo que sí es cierto, es que la pirámide de Maslow (1943) también ha sido modernizada por el mundo digital.

En la base con las necesidades fisiológicas digitales, es clave el WiFi, comparable casi como el oxígeno. También es fundamental contar con un equipo tecnológico que tenga un sistema operativo actualizado (celular, PC, tablet). La necesidad más básica se centra en la posibilidad de estar conectado.

Necesidades de seguridad. Electricidad para poder cargar mis equipos electrónicos, me brindara seguridad al tener un celular con carga completa, un buen plan de datos y minutos ilimitados con ello y por me-

dio del WhatsApp poder comunicarse con cualquiera de mis amistades o profesores vía chat, audio o video; también me brindará seguridad manejarme en el uso de aplicaciones como por ejemplo internet con San Google que 'lo sabe todo', herramienta que me orienta en problemas de mi vida cotidiana. Hay aplicaciones para cada tipo de estudiante. ¿Tengo insomnio? Health de Apple tiene orientaciones clínicas y hasta podemos tener el pronóstico del tiempo para todos los lugares del mundo en la palma de mi mano.

Necesidades de afiliación. La aceptación social nunca podrá ser más evidente que en las redes sociales, protagonista indiscutible de este nivel de la pirámide. Si no estás en 'Instagram', No existes. Si uno no está conectado con sus amigos más cercanos en Facebook, esa amistad al parecer no es tan fuerte. En los grupos de Facebook y Twitter encontramos pertenencia a ciertos grupos de personas que piensan parecido a nosotros. Y con Tinder conseguimos pareja o nuevas emociones.

Necesidades de reconocimiento. Instagram es el mejor aliado del ego, donde cada like cuenta y un seguidor es una gota que llena nuestro ser y nos libera serotonina. Mostramos nuestra mejor sonrisa incluso en los peores momentos, nos mostramos al mundo para que nos reconozcan por nuestros logros, viajes, bienes materiales. Los adultos seguimos el mismo patrón, por medio de un perfil en LinkedIn para que nuestros laureles académicos, hablen por sí solos.

Necesidades de autorrealización. La motivación de crecimiento personal, necesidad de ser a través de la creación, au-

torrealización. Aquí los blogs donde escribimos de nuestras pasiones y talentos. Programas de diseño y realización de videos por YouTube son una herramienta indispensable para el desarrollo humano.

El año pasado desde el mundo educacional surgía la interrogante ¿Los smartphones o celulares inteligentes se deben llevar a la escuela? Hoy en plena crisis sanitaria, podemos responder que Sí. La revolución digital llegó para quedarse y somos nosotros quienes debemos adaptarnos a ella.

Soy amigo de las nuevas tecnologías y valoro los grandes avances en Tecnologías de la información en el mundo educativo que estamos teniendo, pero también es clave que en las futuras políticas públicas, se consideren las brechas en educación que esta Pandemia sanitaria ha dejado al descubierto. Al igual que las necesidades básicas como respirar y comer, en educación son necesidades básicas que todos los estudiantes del sistema educativo puedan contar con WiFi y con un buen computador, esto es el motor de partida, si queremos trabajar en la reducción de la brecha de las desigualdades sociales.

«Hoy en muchas partes se reclama mayor seguridad. Pero hasta que se reviertan la exclusión y la inequidad dentro de una sociedad y entre los distintos pueblos, será imposible erradicar la violencia. Se acusa de la violencia a los pobres y a los pueblos pobres, pero, sin igualdad de oportunidades, las diversas formas de agresión y de guerra encontrarán un caldo de cultivo que tarde o temprano provocará su explosión». **Papa Francisco**

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	18/06/2020	29,915.43		18/06/2020	28.707,90
	17/06/2020	29,913.22		17/06/2020	28.708,86
	16/06/2020	29,911.01		16/06/2020	28.709,82
UTM		Junio -2020		50.372,00	



Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Equipos de salud realizan acompañamiento permanente a pacientes con Covid-19 y contactos estrechos

Un equipo multidisciplinario de profesionales de Salud Municipal se encuentran dando acompañamiento los siete días de la semana a los casos de Covid-19 positivos en la comuna. La idea, precisamente, es conocer la evolución de su estado de salud, pesquisar síntomas, resolver dudas y apoyarlos en la realización de algunos trámites.

Este seguimiento se realiza vía telefónica, comunicándose directamente con la persona contagiada y familiares, para identificar,

• **Profesionales de los Cesfam Segismundo Iturra y Curimón desarrollan labor durante los 7 días de la semana, comunicándose a través de llamadas telefónicas con vecinos positivos y sus contactos estrechos, a fin de verificar su estado de salud y apoyarlos en diversas derivaciones y necesidades.**

además, a los contactos estrechos, las derivaciones que requiere y la articulación con otros servicios.

La enfermera coordinadora y delegada epidemiológica del Cesfam de Curimón,

Ana Paola Madrid, señaló que se encuentra participando casi el 100% de los equipos en esta tarea, pues es necesario generar distintas coordinaciones.

«Los médicos y enfer-



El seguimiento se realiza vía telefónica, comunicándose directamente con la persona contagiada y familiares, para identificar, además, a los contactos estrechos, las derivaciones que requiere y la articulación con otros servicios.

meras mantienen las comunicaciones con los pacientes positivos, y el resto del equipo realiza el seguimiento de contactos estrechos. Debido a la alta demanda, replanteamos el rendimiento, poniendo a prácticamente todo el equipo en el seguimiento de contactos estrechos. De acuerdo al protocolo, establecimos un formato de llamada. El objetivo de este seguimiento es que, primero, informemos, pesquiseemos síntomas y coordinemos derivaciones con otros profesionales que se necesiten, tales como odontología, trabajadoras sociales, psicólogos, entre otros», sostuvo.

En Curimón, hasta la fecha, hay 7 pacientes activos, y más de 50 que están siendo pesquizados como contactos estrechos. Para ello, se requiere de un equipo inte-

gral para asesorar a la comunidad que así lo requiera.

En ese sentido, la profesional hizo un llamado a la conciencia de las personas que resulten positivos para que transparenten la información respecto a sus contactos estrechos y, además, respeten la cuarentena, pues así se logra una coordinación con anticipación y se evitan mayores contagios.

La misma labor se realiza en el Cesfam Segismundo Iturra. **Catherine Serzano**, enfermera encargada (s) de vigilancia epidemiológica del recinto de salud primaria, es quien notifica a los pacientes positivos sobre el resultado de su examen. Junto con esta labor, realizan el acompañamiento constante de las personas contagiadas y los contactos estrechos.

«Una vez que pesquiseemos esto, a través de una encuesta, enviamos los datos a la Seremi e iniciamos el seguimiento de manera diaria. Lo que hacemos es ver si hay algún cambio en el estado del paciente o si requieren otro apoyo. Todo esto lo hacemos vía telefónica o videollamada, pero cuando encontramos un paciente que requiere una intervención, también lo realizamos», sostuvo.

A partir del viernes pasado, se incorporaron kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, matronas, médicos con teletrabajo y dos fonoaudiólogas, quienes son los que mantienen la comunicación permanente con los contactos estrechos, mientras que las enfermeras son las que realizan esta labor con los usuarios positivos.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche
Jueves 18	7° 14°	Nublado	Cubierta	Cubierta	Cubierta
Viernes 19	9° 13°	Cubierta y chubascos aislados	Cubierta y chubascos aislados	Cubierta	Nublado
Sábado 20	9° 16°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado
Domingo 21	8° 16°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado
Lunes 22	9° 15°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado

V Región
La que más se escucha

100.7 La Ligua

98.3 San Felipe

98.1 Viña del Mar

91.9 La Calera

90.5 San Antonio

Radio Carnival
www.radiocarnaval.cl

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropiclatino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

La Unión FUNERARIA
Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN
LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA
SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Consejo Regional Aconcagua del Colegio Médico: Llamam a vecinos a cumplir cuarentena total para evitar aumento de Covid-19

Su satisfacción manifestó el presidente del Consejo Regional Aconcagua del Colegio Médico, el doctor **Patricio Cruz**, luego que el ministro de Salud decretara la cuarentena total para las comunas de San Felipe y Los Andes, a partir del viernes 19 de junio, a las 22:00 horas.

El especialista valoró la

decisión adoptada para ambas comunas, reconociendo las dificultades económicas que puede significar esta medida para los vecinos, sin embargo sostuvo que a su juicio es la forma más efectiva para bajar el aumento de casos que se han presentado en el valle de Aconcagua.

«Tenemos claro que

una cuarentena tiene costos asociados, principalmente desde el punto de vista económico, pero creemos que es la mejor alternativa en este minuto en que esta pandemia parece descontrolada, sobre todo en el valle de Aconcagua, con el nivel de pacientes contagiados que tenemos y activos, y el nivel de ocupación que

tenemos en nuestros dos hospitales», dijo el doctor Cruz.

El presidente del Consejo Aconcagua manifestó su convencimiento de que la medida debió haberse tomado hace mucho tiempo, sin embargo destacó el actuar del nuevo ministro.

«No tenemos explicación por qué eso no se había hecho, pero creemos que el nuevo ministro va por la senda correcta, tanto en decretar la cuarentena como en fortificar la detección y trazabilidad de los contactos. Estamos agradecidos de esta declaración de cuarentena, esperamos que sea lo más corta posible y lo más efectiva».

El doctor Cruz insistió en realizar un llamado a la responsabilidad de los vecinos de ambas comunas a acatar la cuarentena, ya que



Patricio Cruz, presidente del Consejo Regional Aconcagua del Colegio Médico.

señaló que el esfuerzo de cada persona irá en beneficio de los habitantes de todo el valle de Aconcagua.

«Necesitamos de manera urgente disminuir el número de contagios y creemos que esta es la única manera, siempre que la cuarentena se acate de manera correcta, no como hemos visto lamentablemente que ha ocurrido en la capital del país, donde la movilidad sólo logró disminuir un 30%. Esperamos que aquí la movilidad disminuya sobre un

50% de manera que esta cuarentena sea lo más efectiva posible y lo más corta posible, para que el impacto económico sea de la menor cuantía».



SE ARRIENDA DEPARTAMENTO

Condominio Santo Domingo - Living-Comedor, 3 Dormitorios, cocina y loggia (Completamente amoblado) con o sin estacionamiento
Excelente seguridad
(Precio a acordar con el propietario)
Contacto: 942753179



Centro Médico
Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES

— FINES DE SEMANA —

SÁBADO

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258

Contamos con pabellón de cirugía menor

🦷 Área Dental

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

⊕ Área Médica

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Para mayor información:



Centro Médico Odontológico Se-Dent

Viernes a contar de las 22:00 horas:

¡Solamente las comunas de San Felipe y Los Andes entran en cuarentena!

El Ministro de Salud, **Enrique Paris**, en su reporte diario informó que las comunas de San Felipe y Los Andes entran en cuarentena a contar de este día viernes a partir de las 22:00 horas.

«Nosotros estamos preocupados y sabemos que nuestro deber es cuidar a las personas, a todos los habitantes de Chile para poder proteger a las perso-

nas. Voy a anunciar las cuarentenas siguientes: se mantienen las cuarentenas vigentes la comuna de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte en la región de Tarapacá, la comuna de Calama en la región de Antofagasta, las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio, las comunas que están en cuarentena en la RM se mantienen, **se suman las comunas de San Felipe y Los Andes en la región de Valparaíso**, se suman las comunas de Rancagua y Machalí en la región de O'Higgins y se suma la zona urbana de Curicó en la región del Maule», dijo el Ministro de salud Enrique Paris.

REACCIONES DE LOS SANFELIPEÑOS A LA CUARENTENA

- «Sí, me parece bien porque hay mucha gente que no está respetando esto, es una buena alterna-

tiva para esto. Yo vivo y trabajo en San Felipe, así es que ahora a respetar eso, nada más», dijo un chofer a la pasada.

- «Encuentro que está bien porque necesitamos cuidarnos ahora por lo que está pasando en Valparaíso y en todos lados, hay que puro cuidarse, yo estoy en San Felipe, mi familia está en Estados Unidos, así es que a encerrarse nada más», dijo **Denise**.

- «Pienso que es una buena medida para protección de todos», dice un panadero de San Felipe.

- «Me parece muy bien en realidad, creo que era necesaria, ya estamos atrasados con este tema. Yo creo que el Gobierno ha manejado muy mal el tema y estamos muy atrasados con respecto a este tema. Hay mucha gente que está contagiada, no sabemos cuántas personas están contagiadas, ahora hay que



Las personas se aglomeraron rápidamente en este caso frente a Carnes KAR de calle Prat para abastecerse ante el anuncio de la cuarentena a partir de este viernes.

resguardarse, no queda de otra y ser responsable», dice **Wladimir**.

- «Perfecto, pero debió haber sido todo el Valle de Aconcagua... todo el Valle, no solamente San Felipe, Los Andes», señaló **Miguel** desde su camioneta.

¿Qué significa entrar en

cuarentena?

Que todos los habitantes de las comunas sujetas a la medida deben permanecer en aislamiento o cuarentena, es decir, en sus domicilios habituales hasta que la autoridad disponga lo contrario. Las excepciones a esta medida se encuentran

indicadas en el «Instructivo Cuarentena» publicado en www.gob.cl/coronavirus.

Reiteramos: **cuarentena solamente en las comunas de San Felipe y Los Andes. Las demás comunas del Valle de Aconcagua ¡NO!**

CLASES DE REFORZAMIENTO ONLINE

Ingeniero egresado de la USM, ex puntaje nacional con más de 5 años de experiencia pedagógica ofrece clases particulares online en las áreas de: - Cálculo I - Cálculo II - Cálculo III - Probabilidad y estadística - Dinámica - Termodinámica - Álgebra lineal - Cursos de Excel básico a avanzado (uso de macros y VB)

Consultas al fono +56993269631 (whatsapp) o al correo andres.medina.14@sansano.usm.cl

Valor por hora \$10.000. Precios a convenir por grupos

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

Pierde días de libertad y gana años de vida

#QuédateEnCasa

#CoronaVirus #Covid_19

San Felipe *avanza con Todos*

#EnSanFelipe Cuidamos

PLAN DE ACCIÓN **CORONAVIRUS** 2019-nCoV

Portal Salud

Conoce el resultado de tu examen **COVID-19**

Ingresa a www.serviciodesaludaconcagua.cl

#CuidémonosEntreTodos 600-360-7777

Más de 600 cajas de mercadería se entregaron ayer en Villa Juan Pablo II

Muy aliviados se mostraron más de 600 familias del sector Villa Juan Pablo II desde que la noche del martes se les avisara que ayer miércoles las brigadas de trabajo de la Dideco estarían repartiendo su respectiva caja de alimentos para enfrentar la crisis Covid-19, por eso desde tempranas horas de la mañana muchas de ellas esperaban ya en su puerta el paso de los funcionarios de Dideco en su barrio.

SON 604 FAMILIAS

Diario El Trabajo habló con quien dirigió los trabajos en terreno, **José Madrid**, coordinador del Departamento Social de la Municipalidad de San Felipe, quien nos informó que «bueno este miércoles seguimos con la entrega de 504 cajas de mercadería a los vecinos de Villa Juan Pablo II, recursos que llegan desde el Gobierno Regional, Gobierno Central y también con el esfuerzo y trabajo del Mu-

nicipio de San Felipe como nos lo ha encomendado el alcalde Patricio Freire. También en el transcurso de la jornada trabajamos con cinco furgones en otros sectores, así como varias camionetas del Municipio las que atienden los distintos llamados que recibimos. Tratamos de repartir de manera rápida estas 504 cajas, aunque también se entregaron 100 cajas más a un centenar de familias extra que fueron identificadas durante las jornadas, o sea son 604 familias ya que varias familias viven dos o más bajo el mismo techo, así que la entrega se hace inmediata sin ningún problema», dijo el profesional a **Diario El Trabajo**.

También nuestro medio habló con el presidente de la junta de vecinos de Villa Juan Pablo II, **Jorge Mallea Cordero**, quien agradeció efusivamente por los recursos entregados a sus vecinos: «Les damos muchas gra-



BRIGADA IMPARABLE. - La lluvia de ayer miércoles no detuvo a los funcionarios municipales encargados de entregar las cajas de mercadería en Villa Juan Pablo II.

cias a las autoridades, a Gobernación y al Municipio, al alcalde (S) Patricio González y también al alcalde Patricio Freire, quienes se han preocupado por estas familias. Puntualmente junto con el jefe de Gabinete del Municipio, Juan Gutiérrez, logramos también identificar a las familias más complicadas en los pasajes, gente que necesita con más urgencia esta mercadería y por eso es que queremos dar las gracias a estas autoridades», dijo el dirigente.

Roberto González Short



EL TRABAJO CONTINÚA. - Nadie de la lista quedó sin su respectiva caja de mercadería en ese sector sanfelipeño.



Presidente de la junta de vecinos de Villa Juan Pablo II, Jorge Mallea Cordero.



José Madrid, coordinador del Departamento Social de la Municipalidad de San Felipe.

Ofertas de la semana

\$ 5.000 - Casas*

\$ 2.000 - Autos

*Casas hasta 70 m²

Eliminamos el 99,9% de Virus, bacterias y hongos

SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN

AMONIO CUATERNARIO DE ULTIMA GENERACIÓN

- No genera efectos secundarios
- No daña ni deteriora superficies
- No requiere enjuague
- Certificado por el Servicio de Salud

Agenda tu hora
+569 7985 9752
+569 7372 5331

Casas, condominios, departamentos, oficinas, tiendas y automóviles.



COMEDOR SOLIDARIO. - Mientras tanto en esta población de nuestra comuna muchas personas han dependido de lo que les entrega un pequeño comedor solidario en la sede vecinal.

David Guajardo, vice-superintendente del Cuerpo de Bomberos: «Seguimos al 100% de nuestra capacidad operativa ante emergencias»

Nuevos vientos soplan en la provincia de San Felipe y puntualmente en su Cuerpo de Bomberos conformado por siete cuarteles en pleno funcionamiento. Dicho esto, tras la salida del cargo de superintendente de Julio Hardoy, el puesto quedó vacante a la espera de un nuevo jerarca que se haga cargo de los oficios a ese nivel, lo que amerita una pronta votación por parte de todos los bomberos de la institución en San Felipe.

Diario El Trabajo habló ayer con **David Guajardo Sandoval**, vice-superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, quien nos comentó que «llevo once años en Bomberos



David Guajardo Sandoval, vice-superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Felipe.

de Chile, de los cuales durante nueve años me he desempeñado como director de la Segunda Compañía de Bomberos San Felipe Bomba La Internacional. Comentar que este 11 de junio hizo efectiva su renuncia al cargo el ahora exsuperintendente del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, Julio Hardoy, en conformidad a los estatutos de nuestra institución», comentó Guajardo a nuestro medio.

¿Tras la salida de Hardoy, cómo recibe usted las siete Compañías del Cuerpo de Bomberos de San Felipe?

- La situación de la renuncia del señor Julio Hardoy a su cargo no afecta en alguna manera el buen funcionamiento de nuestro Cuerpo de Bomberos, nuestro Directorio cuenta con todas las herramientas administrativas y operativas para asegurar la correcta continuidad del servicio, estamos equipados también con los elementos desechables de protección personal para atender todas las emergencias de incendios, rescates vehiculares y otras emergencias.

- ¿Cómo están enfrentando la crisis en el tema sanitario y preventivo?

- En el tema de la seguridad sanitaria de nuestros más de 250 bomberos voluntarios, puedo recalcar que ya se han comprado unas siete bomba-espaldas, o sea, una para cada cuartel, cada una viene con pulverizador, amonio cuaternario que son tres bidones de 5 litros para cada cuartel. En cuanto a los elementos de protección de los bomberos, estoy hablando de sus guantes, mascarillas, alcohol-gel, cloro, pecheras, trajes especiales y buzos, hemos recibido también aportes del Consejo Regional.

¿Entonces siguen al máximo de capacidad ahora que no tienen superintendente?

- Sí. Yo me desempeñaré en estos días antes de las elecciones de superintendente en la parte administrativa, pero en la parte operativa el Cuerpo de Bomberos cuenta con sus tres comandantes, o sea, al 100% seguimos como fuerza bomberil en nuestras siete Compañías.

Roberto González Short



DECLARACIÓN PÚBLICA. - En este documento el Directorio del Cuerpo de Bomberos de San Felipe se pronuncia ante la opinión pública tras la salida de Julio Hardoy del cargo de Superintendente de la institución.



SIEMPRE BOMBEROS. - Las siete Compañías del Cuerpo de Bomberos de San Felipe están al 100% de su capacidad para atender emergencias de rescate e incendios, asegura Guajardo. (Archivo)

Desde 1929 a la Era Digital
 ...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

Ya van 57 casos confirmados de **muñecas voladoras**

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Vecinos de Villa El Señorial

Inquieta ola de robos de accesorios de vehículos estacionados en vía pública

Una ola de robos a vehículos estacionados en la vía pública está afectando a los vecinos de la Villa El Señorial. Así lo denuncia públicamente la presidenta de la Junta de Vecinos, **Erika Álvarez**.

«Estamos inquietos como vecinos, nosotros como junta de vecinos siempre apoyando las demandas de ellos, resulta que ya hace más o menos un mes los vecinos en las

noches ya no pueden dormir porque en pleno toque de queda vienen los delincuentes, les desarmen sus vehículos, les están robando sus baterías, se meten a las casas, a los patios, entonces es delicada la situación porque a nosotros nos llama la atención, porque no debiera transitar gente a esa hora en la noche, después de las diez. Estos robos son tipo una, dos de la mañana, los vecinos están

muy preocupados y eso lo hacen notar a través de un grupo de WhatsApp que tenemos, algunos se están turnando como es el caso de un matrimonio para ver qué pasa y estar atento».

- ¿Cuántas familias se encuentran afectadas por estos hechos?

- Hasta el momento alrededor de unas seis familias. Empezó acá en Julio Montero con Ejército Libertador, donde pillaron a un delincuente justo entrando a una casa. El fin de semana a un vecino le robaron la batería de su camión que es su herramienta de trabajo, porque él trabaja en las verduras; en la mañana él hizo andar su camión y ahí se dio cuenta que se la habían robado, es bastante cara esa batería, él vio por la calle que había destornilladores, todo lo que usaron para poder sacar la batería. Una vecina acá en la calle Ernesto Montenegro, en la noche le entraron al patio de su casa y le robaron una bicicleta; otro vecino que vive frente a la cancha, afuera donde está una camioneta roja, la desmantelaron, le sacaron todos sus accesorios. Así han estado pasando cosas, situaciones que uno entiende que se veía venir que la delincuencia iba a estar en todos lados por el tema del trabajo.

- ¿Se han hecho las



Cancha de Villa El Señorial de San Felipe, donde vehículos estacionados en las calles aledañas han sido afectados por robo.

denuncias ante Carabineros?

- Sí, se han hecho las denuncias e incluso el viernes tuvimos acá una reunión en la tarde con la directiva y los delegados de Carabineros, ellos nos prestaron todo su apoyo, pero dicen que los vecinos tienen que estar ahí como llamando al cuadrante,

pero los vecinos llamaron y no tuvieron respuesta, como que nos decepcionó un poquito porque quedamos bien confiados y después no sé si estaban con permiso el delegado, a quien le mandaba todo lo que los vecinos mandaban se los reenvió a ellos y no tuve respuesta, solamente el lunes revisaron y se die-

ron cuenta de todo lo que había pasado el fin de semana y le iban a dar cuenta al Mayor don Mauricio Guzmán. Yo espero que así lo hayan hecho.

Destaca en todo caso que se ha visto personal patrullando «más que antes incluso, pero a lo mejor no es suficiente. Pedimos en el día que se dieran vuelta y se han visto las motos, pero el tema está en que esta gente viene en el día, yo no estoy cuestionando, puede haber gente sí buena, que anden vendiendo cosas y lograr plata para su sustento, pero no todos son así, ellos aprovechan esa instancia para ir viendo las casas y en la noche se dejan caer», dijo la dirigente.

Villa El Señorial está compuesta aproximadamente por unas dos mil viviendas.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT C-345-2020, RUC 20-2-1881092-7, CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, respecto del niño **EDWARD VINCET MEDINA LATIN, RUN: 25.232.917-K**, nacido el 20 de diciembre de 2015, inscrito bajo el número 1.359 del año 2015 en la circunscripción de Los Andes, hijo de doña **NATALIA DE LOS ANGELES LINTIN ACHU**, Cédula de Identidad 18.973.808-0 y de don **CARLO FRANCISCO MEDINA RAMIREZ**, Cédula de Identidad 19.080.902-

1. Por resolución de fecha 09 de junio de 2020, en cumplimiento a lo prescrito en los artículos 226 y 227 del Código Civil, procedase a oír a los parientes del NNA, para lo cual se ha ordenado citar a **AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO PARA EL DÍA MARTES 21 DE JULIO DE 2020 A LAS 08:30 HORAS EN SALA UNO** del Juzgado de Familia de San Felipe, ubicado en calle Arturo Prat N° 532, San Felipe.

Cítese a los ascendientes, descendientes y parientes colaterales consanguíneos de EDWARD VINCET MEDINA LATIN ya individualizado y, asimismo, al cónyuge o conviviente civil del padre o madre ya individualizados, si los hubiere, que se encuentren interesados en manifestar su opinión en la audiencia. Se cita a las partes conforme a lo prescrito por los artículos 21 y 59 de la ley 19.968, es decir, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin ulterior notificación y si ambas partes no asistieren y no se solicita nueva fecha de audiencia dentro de 5 días se declarara el abandono del procedimiento.

SAN FELIPE, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRERO
MINISTRO DE FE **JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE**

REMATE

El día 09 de Julio de 2020, a las 16:30 horas, en la notaría de don Max Ordoñez Urbina, Rodríguez N° 350, Los Andes, se rematará el inmueble denominado La Puntilla o La Capellanía, formada por dos porciones, ubicado en calle Canto número cuatro de la Comuna de Santa María, Provincia de San Felipe, V Región, propiedad inscrita a fojas 339 vuelta, N° 448, del año 1985; fojas 121 N° 155 del año 1998: fojas 693, N° 737 del año 2009; y fojas 1461 N° 1437 del año 2017, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El mínimo para la subasta es la suma de \$137.707.274.- El precio es pagadero al contado, dentro de 20 días corridos, a contar del remate. Garantía 10 por ciento del precio en vale vista a la orden del Tribunal. Mayores datos deben consultarse en la notaría de doña Marta Rivas Schulz, Esmeralda N° 417, Los Andes expediente caratulado "ESPINOZA CON ESPINOZA", rol 6-2018.- Los Andes, 05 de Mayo de 2020.

MARTA RIVAS SCHULZ
ACTUARIO AD HOC

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

COANIQUEM

todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76953377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO

Vehículo pequeño fue arrastrado 25 metros:

Auto menor y camión tolva chocan en sector El Pino camino Tocornal

Siguen los accidentes vehiculares en camino Tocornal, esta vez fue una colisión entre un camión tolva

va que se dirigía hacia Los Andes el que chocó contra un vehículo liviano que venía en dirección contraria. En determinado momento ambos vehículos colisionaron con gran potencia, quedando el auto menor debajo del pesado y alto camión.

Diario El Trabajo estuvo en el lugar y pudimos conocer el informe oficial de Bomberos tras el impacto. **Diego Arancibia Rodríguez**, relacionador público del Cuerpo de Bomberos de Santa María, nos ex-



DAÑOS MATERIALES.- Así quedó el vehículo menor luego que con equipo especial de Bomberos éste fuera liberado del pesado camión.



ARRASTRADO.- El pesado camión tolva arrastró al auto liviano unos 25 metros tras el impacto.



AL SAN CAMILO.- Ambos conductores fueron trasladados al Hospital San Camilo por personal del Samu.

plicó que «al ser las 9:10 de la mañana se despachó a un accidente vehicular en el sector El Pino camino Tocornal, fueron despachadas las unidades B3, RV1 y RX2. Al llegar al lugar se trabajó en la inmovilización de ambos conductores, pues el vehículo menor estaba en la parte inferior del camión tolva. El chofer del camión se había ya bajado y presentaba fuerte dolor en la zona torácica producto del golpe con el manubrio, mientras que el conductor del vehículo menor tenía contusión frontal con sangra-

do activo que fue contenido e inmovilizado el paciente por Bomberos. Al lugar llegaron dos ambulancias del SAMU que trasladaron a los pacientes a un centro asistencial, ambos trasladados a San Felipe. El tránsito estuvo cortado por alrededor de dos horas ya que el camión tolva se subió arriba del vehículo menor, se requirió de bolsas inflables para levantar el camión tolva, que venía cargado con material de ripio. Destacar también que el auto menor fue arrastrado unos 25 metros del lugar del impacto en



Diego Arancibia Rodríguez, relacionador público del Cuerpo de Bomberos de Santa María.

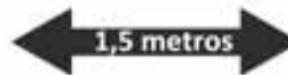
dirección contraria de la que venía», dijo Arancibia a nuestro medio.

Roberto González Short

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada a PorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El Covid-19 no impide que el Frutexport se mantenga muy unido

Al igual que todos los clubes que integran la ABAR, el Frutexport está luchando muy fuerte para hacer frente a la pandemia del Covid-19. Ya ha pasado casi un semestre desde que los distintos conjuntos de los exportadores vieron acción en alguna competencia local, por lo que no ha sido nada fácil la tarea de mantener el grupo unido. «La intención nuestra es sostener la actividad, por lo que es muy importante mantener el grupo lo suficientemente cohesionado», contó a **El Trabajo Deportivo** el actual

mandamás de la institución cestera local, **Jorge Tapia**.

El directivo no escondió su preocupación por el actual momento que vive su club y el deporte en general. «*Todo ha sido muy complicado, ya que el básquetbol es un deporte donde es muy importante estar unidos en los entrenamientos, y en la planificación. Hoy no tenemos los elementos mínimos y básicos para sostener la actividad, eso se ha traducido en que cada institución y deportista viva realidades muy opuestas debido a que*

no tienen todos los mismos medios», afirmó Tapia.

Durante la conversación con el principal medio de comunicación escrito del valle de Aconcagua, Tapia confidenció que han tenido que recurrir a los entrenamientos y constantes reuniones vía zoom. «*No hay otra alternativa, pero este tipo de cosas también abre espacios para otras obras, como por ejemplo es el ámbito social a raíz que el club de manera silenciosa ha colaborado con ollas comunes. Eso habla de la unidad y el compromiso social que tenemos*».



Los equipos femeninos y masculinos del Frutexport entrenan de manera virtual.

El básquetbol chileno tendrá su propio manual de trabajo

Luego de años de un intenso y meticuloso trabajo en el que estuvieron involucrados destacados entrenadores, preparadores físicos y profesionales de la salud; este sábado la Federación de Básquetbol de Chile publicará el Manual Febachile.

La publicación que en pocas horas tendrá la posibilidad de conocer la familia del baloncesto chileno, servirá de guía para el trabajo en los distintos estamentos de esta disciplina deportiva. La segunda más practicada en el país.

El presidente de la ABAR, **Juan Carlos Acuña**, en su calidad de miembro del directorio de la federación le correspondió revisar el texto elaborado por las distintas personalidades que lo confeccionaron. «*Este es un paso enorme que dará nuestro deporte, porque contiene programas de trabajo físico para la preparación de los deportistas en sus distintas edades. La idea*



Los basquetbolistas aconcagüinos tendrán acceso gratuito al manual de la Febachile.

es que sea una guía para la formación de todos nuestros basquetbolistas, que podrán disponer de él, al ser completamente gratuito», explicó Acuña, quien en el final de la conversación dijo que

el documento fue visado por los Head Coach de las selecciones chilenas; misión que les encomendó el directorio nacional del cual el abogado sanfelipeño forma parte.



MÁS DE
110 MIL RAZONES
- PARA -
APLAUDIR

15 AÑOS
fe
FONDO ESPERANZA

800430055
www.fondoesperanza.cl

CRUCIGRAMA #1192

De la ... francesa Embriaguez Mullidas Vive en tierra y agua Piojo avícola Rango militar Bacinica

Ventilador manual Comentarista Correr Principio de artequím Final de embrión Atomo cargado Fonema vocálico

Tipo de cierre Legalizas Sigla universit. Didáctico Famosa diseñadora Canal deportivo Soberano iraní

Libro de Clases Electrónico Alicante Ud. Contaminada Tormenta tropical Alquileres

Alquileres

SOLUCIÓN #1191

B A R M E C A
E L V I S A D
T E C H A D O
E J E R C E R
B E L L A S A R T E
A R O G N T B E E S
M A C E D O
A L C U R N
K A I S O I
O R T E G A

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

GUIA PROFESIONAL

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 566, San Felipe
Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral - Civil - Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 342512343 -
342912543 - San Felipe

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales
computarizado y curva de tensión
Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES
PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565
- Of. 301 - F.: 342515625
San Felipe

Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 342424330 * 342408018

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah



AMOR: Demuestre todo el afecto posible a su pareja, solo necesita dejarse influenciar por el amor. **SALUD:** No se desanime, distraíga. **DINERO:** Necesita más preocupación si es que desea alcanzar pronto las metas propuestas, no pierda tiempo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 16.



AMOR: No le levante con el pie izquierdo ya que por nada se puede armar una discusión. **SALUD:** Cuidado con contagiarse alguna infección respiratoria. **DINERO:** Tómese todo el tiempo necesario antes de decidirse a invertir en este período. Procure no correr riesgos. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 31.



AMOR: En el amor también se debe tener paciencia ya que no siempre la otra persona se entrega a la primera. **SALUD:** No descuide su estado de salud. **DINERO:** Debe aprovechar las ventajas comparativas que tiene y fortalecerlas para mejorar su desempeño. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Reflexione y analice si tiene alguna real posibilidad con esa persona. Tal vez está confundiendo todo. **SALUD:** No continúe con el sedentarismo. **DINERO:** Tenga cuidado con abusar de la suerte en el mundo de los negocios. Cuidé más sus recursos. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 17.



AMOR: De vuelta la página y procure no ilusionarse más con esa persona. Ya le hizo entender que no siente lo mismo que usted. **SALUD:** Busque un momento de paz. **DINERO:** No desajuste las finanzas de su hogar al dejarse guiar por malos consejos. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 11.



AMOR: Sea paciente y solucionará los problemas en forma definitiva. **SALUD:** Evite los cambios de temperatura para evitar adquirir un resfriado. **DINERO:** Analice las cosas, pero procure evitar en lo posible adquirir nuevas deudas. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 25.



AMOR: Evite los malos entendidos y para esto es importante tratar de tener una mejor comunicación. **SALUD:** Coma más sano. **DINERO:** Más cuidado con las fluctuaciones económicas, tenga esto en cuenta antes de emprender más desafíos. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 21.



AMOR: Dedique este día para entregarse al amor y al afecto que los suyos le dan con todo su corazón. **SALUD:** Controle más su ira. **DINERO:** Los proyectos nuevos deben aplazarse ya que las condiciones no son las más idóneas en este instante. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 13.



AMOR: Tener temor después de una desilusión es natural, pero no deje que este lo/a controle. **SALUD:** Cuidado con los excesos en especial si está estado delicado/a de salud. **DINERO:** Es mejor que fortalezcas las debilidades que tiene con el fin de mejorar. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 28.



AMOR: El compartir con los suyos le ayudará a salir adelante después de este duro momento para su corazón. **SALUD:** Necesita eliminar un poco de estrés. **DINERO:** Planifique los pasos que dará, tomando en cuenta las condiciones que tiene el país actualmente. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 16.



AMOR: Cuidado, una mala decisión puede repercutir seriamente para el resto del mes. **SALUD:** Preocúpese por la salud de su entorno. **DINERO:** Tenga en cuenta su futuro laboral antes de tomar decisiones que pongan en riesgo su fuente de trabajo. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 1.



AMOR: Se presentarán nuevas oportunidades para que su corazón vuelva a latir con fuerza. **SALUD:** Evite los accidentes caseros. **DINERO:** Planifica mejor los pasos que pretende dar para obtener ese empleo que tanto ha estado anhelando. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 21.

Todo lo que debe saber para enfrentar cuarentena que parte este viernes

Como ya es de conocimiento público, a partir de este viernes a las 22 horas las comunas de San Felipe y Los Andes entran en cuarentena total. Para ello se ha elaborado un instructivo que a continuación reproducimos en sus partes más importantes.

DEFINICIONES

En primer lugar se hace necesario aclarar algunos conceptos claves para entender las diferentes situaciones y escenarios que se presentarán durante la cuarentena:

Permiso Temporal individual: Es una autorización que permite a las personas realizar actividades fundamentales y abastecerse de bienes y servicios esenciales en comunas que están en cuarentena sanitaria, este puede ser adquirido de manera remota en comisaría virtual o presencial en dependencias de Carabineros. No permiten desplazamiento en horarios de toque de queda ni habilitan para cruzar un cordón sanitario.

Permiso Temporal Colectivo: Habilita el desplazamiento de personas, instituciones e industrias que cumplen labores esenciales establecidas como tales en este instructivo, y sólo habilitan para desplazarse para el cumplimiento de sus funciones, además sirven como salvoconducto para cumplir funciones en horario de toque de queda y cruzar un cordón sanitario.

Permiso Único Colectivo: Es aquel solicitado por una empresa o institución de rubro esencial, para que sus trabajadores puedan asistir de manera presencial al lugar de trabajo y/o circular en el ejercicio de sus funciones. Este debe ser solicitado a través de comisaría virtual, adjuntando un listado nominado de trabajadores junto a el correo electrónico de cada uno de ellos. El trabajador recibirá en dicho correo la autorización de desplazamiento con la individualización de nombre y horario para realizar su labor.

Salvoconductos: son autorizaciones temporales que facultan a realizar actividades fundamentales en horarios de toque de queda y también a cruzar a través de Cordones Sanitarios. Estos pueden ser individuales o colectivos.

PERMISO TEMPORAL INDIVIDUAL

Este tipo de permiso autoriza a las personas para realizar actividades fundamentales y abastecerse de los bienes y servicios esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal comisariavirtual.cl, ingresando su respectiva clave única o utilizando el RUT y número de serie (o verificador) de su cédula de identidad.

Este tipo de permiso tendrá las siguientes características:

1.- Sólo puede ser solicitado directamente por quien se trasladará de un lugar a otro, en ningún caso podrá circular una persona que se encuentre en los registros de COVID-19 activos que mantiene la autoridad sanitaria.

2.- Estos permisos son personales, únicos e intransferibles y pierden su vigencia una vez vencido el plazo por el cual fueron otorgados. En el evento que se trate de personas con discapacidad o adultos mayores no valentes, podrán realizar la actividad en compañía de otra persona.

3.- Los trámites que se autorizan a través de este permiso sólo pueden ser realizados por una persona.

4.- Cada persona podrá solicitar **un máximo de cinco permisos individuales a la semana** (a contar del lunes 21 de junio se reduce a 2 permisos) con excepción de aquel señalado en el numeral 3 siguiente, relativo a salida de personas con trastorno del espectro autista u otro tipo de discapacidad mental.

5.- La vigencia se iniciará 15 minutos después de haber sido solicitado en la plataforma de comisaría virtual.

SALVOCONDUCTOS INDIVIDUALES

Los salvoconductos permiten el desplazamiento de personas en horario Toque de Queda y el ingreso y salida a través de un cordón sanitarios. Este tipo de permiso tendrá las siguientes características: Sólo puede ser solicitado directamente por quien se trasladará de un lugar a otro, por cualquiera de las razones que a continuación se indica. Estos permisos son personales, únicos e intransferibles y pierden su vigencia una vez vencido el plazo por el cual fueron otorgados. Podrá ser solicitado de manera remota en el portal comisariavirtual.cl ingresando su respectiva clave única, o de manera presencial en dependencias de Carabineros de Chile.

Se otorgará en los siguientes casos:

1.- Tratamientos Médicos. Duración: 24 horas, el solicitante deberá acompañar además el certificado médico que acredite la enfermedad. (ejemplo: tratamientos para el cáncer, diálisis).

2.- Realización de trámites funerarios. Duración: 5 horas en la misma región, 24 horas otra región.

3.- Mudanza. Incluyendo a miembros de la familia que realiza la mudanza como acompañantes del trámite. Duración: 24 horas misma región, 48 horas cuando sea a otra región. Debe siempre acompañar declaración jurada de mudanza notarial.

PERMISO TEMPORAL COLECTIVO

Se establece el listado de casos en que se autorizará el desplazamiento de personas sólo para los fines específicos y en la medida que sean estrictamente necesarios, según se indica a continuación.

Se considerará como permiso válido que autorizará el desplazamiento, la credencial institucional, pública o privada, o documento institucional que acredite su calidad de trabajador del rubro específico que se indica a continuación, siempre con su respectiva cédula nacional de identidad.

1.- Salud.

a) Profesionales de la salud y laboratorios. Funcionarios de instituciones públicas o privadas y profesionales de la salud independientes que desarrollan funciones en este ámbito sin restricciones, incorporando a empresas que ofrecen servicios de alimento, limpieza, reparación y mantenimiento esencial para el funcionamiento de estos recintos. Extendiéndose a hoteles de cuarentena, estadios y centros de convenciones u otros destinados a atención de pacientes, y establecimientos de larga estadía de adultos mayores.

b) Niños o niñas que sean hijos o estén al cuidado del personal indicado en el literal precedente.

c) Personal de farmacias, laboratorios, empresas químicas y productores de medicamentos.

d) Personas dedicadas al cuidado de niños, niñas o adolescentes (NNA) que sean hijos o estén bajo el cuidado de las personas señaladas en el literal a) precedente.

2.- Emergencias.

Servicios de emergencias, tales como Bomberos y personal de prevención y combate de incendios.

3.- Sector Público.

a) Funcionarios y servidores públicos, en el marco del cumplimiento de sus funciones. Se incluye en esta categoría a los funcionarios municipales, del poder legislativo y del Poder Judicial, incorporando a los funcionarios pertenecientes a instituciones públicas autónomas, tales como la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Banco Central e Instituto de Previsión Social.

b) Miembros del Cuerpo Diplomático que deberá portar su credencial diplomática.

c) Personas que presten servicios en residencias destinadas a niños, niñas y adolescentes, adul-

tos mayores, y de personas con discapacidad o en situación de calle. Asimismo, el personal de los Centros de la Mujer y Casas de Acogida de las mismas.

4.- Alimentos y comercio esencial.

a) Personas que presten servicios en supermercados, panaderías, mercados, centros de abastecimiento, distribución, producción y expendio de alimentos, cocinas de restaurantes para delivery y los que provean los insumos y servicios logísticos para ellos.

b) Trabajadores de almacenes de barrio, locales de expendio de alimentos, ferreterías y otros insumos básicos.

c) Personal de empresas de agro alimentos y productores silvoagropecuario, respecto de los predios y faenas en los que se estén realizando procesos críticos (siembra, cosecha, procesamiento y distribución).

5.- Transportes.

a) Personal que se desempeña en el transporte público (buses, metro, metro tren u otros).

b) Transportistas de bienes. Sólo el personal indispensable para desempeñar las funciones para el transporte de carga y descarga de bienes de las empresas públicas y/o privadas.

c) Personal esencial de las empresas que se desempeñen en actividades asociadas a la logística de cargas.

d) Personal que trabaja en los aeropuertos del país.

6.- Educación.

a) Asistentes de la educación y Docentes que estén cumpliendo turnos éticos.

b) Personal esencial para el soporte y mantenimiento tecnológico de las instituciones educacionales, sean éstas públicas o privadas.

7.- Otros.

a) Personas que presten servicios en hoteles en los que se mantengan huéspedes.

b) Ministros de culto, exclusivamente, para acudir a ritos o actividades que sean impostergables.

c) Actividades que por su naturaleza no pueden detenerse y cuya interrupción genera una alteración para el funcionamiento del país, debidamente determinado por la autoridad competente.

PERMISO ÚNICO COLECTIVO

Este permiso **podrá ser obtenido por medio de comisaría virtual**, y será aplicable sólo en una primera etapa para trabajadores de empresas consideradas servicios de utilidad pública, seguridad y prensa que se enumeran a continuación.

Este permiso reemplaza el uso de credenciales para el libre desplazamiento, en horario diurno, y al salvoconducto para el horario de toque de queda, siendo necesario obtenerlo para ser autorizados a asistir al trabajo de manera presencial y, por lo tanto, las personas deberán portar el Permiso Único Colectivo y la cédula nacional de identidad y presentarlos siempre ante la autoridad fiscalizadora al momento del control.

Este tipo de permiso tendrá las siguientes características:

El Permiso Único Colectivo tiene una vigencia de 7 días corridos. Corresponderá al solicitante, en cada caso, indicar si se hará uso del mismo en horario diurno y/o vespertino. Es válido para ingresar y salir a través cordones sanitarios. Debe ser obtenido, al menos, con 3 horas de anticipación por el solicitante. La nómina de trabajadores será contrastada con los registros de COVID-19 activos que mantiene Autoridad Sanitaria. Los permisos únicos podrán ser programados hasta 3 días antes de que entren en vigencia, para que los solicitantes puedan organizarse de manera anticipada. Cada institución solicitante deberá ingresar a Comisaría Virtual el listado de personas que podrán asistir de manera presencial al lugar de trabajo y deberá informar a sus respectivas carteras



Este es el último instructivo de cuarentena actualizado al 16 de junio.

sectoriales, su dotación total y el criterio utilizado para la estimación de personas que deben cumplir sus labores de manera presencial.

1.- Servicios de Utilidad Pública.

Personal de suministro de energía y de las centrales de operaciones (generación, transmisión, almacenamiento y distribución), tanto público como privado. Personal de suministro de agua potable, centrales de operaciones, tratamiento de aguas servidas y riles; de estaciones de servicio y distribuidoras de combustible; de autopistas; de bancos e instituciones financieras, cajas de compensación, transporte de valores, empresas de seguros generales para efectos del pago de siniestros que deban realizarse de manera presencial, empresas de seguros que pagan rentas vitalicias y otras empresas de infraestructura financiera crítica. Asimismo, el personal que presta servicios para la administración de fondos de cesantía; de Isapres, AFP y del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión; servicios funerarios, cementerios y contratistas de las mismas; recolectores de basura, de transporte de residuos, fosas sépticas, rellenos sanitarios, limpieza y lavado de áreas públicas y personal contratado por empresas e instituciones que transporten y procesen materiales reciclables, embalajes y envases; de empresas de correos, públicas o privadas; de las Notarías; de comercio exterior del país, entendiéndose por tales a los agentes de aduanas y sus auxiliares; cuadrillas de respuesta a emergencias. Trabajadores esenciales de empresas mineras, proveedores y contratistas de las mismas.

2.- Seguridad.

a) Conserjes y funcionarios de seguridad. Empresas de seguridad, recursos tecnológicos para la seguridad y relacionadas sin credencial de la OS10 de Carabineros de Chile.

3.- Prensa.

Periodistas y miembros de los medios de comunicación (canales de TV, prensa escrita, radio y medios de comunicación online).

Permiso Repartidores

Permiso para repartidores que prestan servicios de distribución de alimentos, bienes esenciales para el hogar y medicamentos por medio de plataformas de delivery, el que los habilitará para circular por comunas en cuarentena. Este tipo de permiso tendrá las siguientes características: Vigencia por un solo día hasta las 24:00 horas. Deberán presentar este permiso junto con su cédula nacional de identidad ante la autoridad fiscalizadora.